

ABRIL 2021



EducaOposiciones

OPOSICIONES AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

DOSSIER INFORMATIVO CURSO 2021/22

(CASTILLA-LA MANCHA)



AUTORES:

Andrés de la Fuente Gámiz
Catalina Zamora Romero
Pedro A. Reyes Pastor



 **650 413 302**

 **www.educaoposiciones.es**

 **hola@educaoposiciones.es**

1. INFORMACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN _____ 3

¿QUIÉNES SON TUS PREPARADORES? _____ 3

¿CÚANTO DURA LA PREPARACIÓN? _____ 3

¿QUÉ MATERIALES OBTENDRÁS CON LA PREPARACIÓN? _____ 3

¿CÓMO TE AYUDAREMOS A CONSEGUIR TU OBJETIVO? _____ 4

¿CUÁNDO DURAN LAS CLASES? _____ 5

¿QUÉ PRECIO TIENE LA PREPARACIÓN? _____ 5

¿CÓMO ME INSCRIBO? _____ 6

2. FECHAS PREVISTAS PRIMER CUATRIMESTRE CURSO 2021/22 _____ 6

3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS _____ 7

4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS OPOSICIONES _____ 9

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PODER PRESENTARME A
ESTAS OPOSICIONES? _____ 9

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO SELECTIVO? _____ 9

¿CUÁLES SON ACTUALMENTE LOS TEMARIOS? _____ 10

1. INFORMACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN

¿QUIÉNES SON TUS PREPARADORES?

La preparación será impartida por tres inspectores de educación, funcionarios de carrera, en activo y con una amplia experiencia en la CCAA de Castilla-La Mancha. Llevamos más de 6 años preparando las oposiciones al Cuerpo de Inspectores de Educación con excelentes resultados y un 27% del total de aprobados en la última convocatoria se prepararon con nosotros.

¿CÚANTO DURA LA PREPARACIÓN?

Teniendo en cuenta que probablemente las oposiciones se desarrollarán en el curso 2021/22, este curso ofrecemos la incorporación al segundo curso de la preparación que comenzará el día 6 de septiembre.

Con la incorporación al segundo curso de la preparación le facilitaremos a un precio reducido todos los materiales del primer curso.

¿QUÉ MATERIALES OBTENDRÁS CON LA PREPARACIÓN?

Se ofrece una preparación a distancia en la que se trabajarán las tres pruebas de las que consta esta oposición. En consecuencia, recibirás:

- Los **55 temas de la parte A**.
- Los **36 temas de la parte B**.
- **Más de 50 supuestos prácticos resueltos**, incluyendo un guion para su resolución.
- **Acceso y descarga de un banco legislativo** actualizado con toda la normativa necesaria para la preparación.
- **Acceso y descarga de bibliografía** utilizada a lo largo de la preparación.
- **Actualizaciones gratuitas**. En el segundo curso de la preparación se facilitará de forma gratuita todos los materiales actualizados del primer curso. Incluso una vez finalizada la preparación y hasta un año después, podrás solicitar la actualización del temario sin ningún coste adicional.

¿CÓMO TE AYUDAREMOS A CONSEGUIR TU OBJETIVO?

Debido a las características de esta preparación y dado que tienes otras responsabilidades, estamos convencidos de que la preparación que ofrecemos es la que más se ajusta a tus necesidades.

- **2 sesiones de forma asíncrona al mes**, para que puedas ver las exposiciones de los temas en cualquier momento y lugar. Nuestros temas se acompañarán de un formulario para plantear cualquier duda que pueda surgir durante su estudio, las cuales serán tratadas en la sesión en directo. Como resultado obtendrás un recopilatorio de todas las dudas resueltas planteadas por todo el alumnado para cada uno de los temas.
- **2 sesiones interactivas por videoconferencia al mes** en las que se priorizará la participación activa del alumnado. En estas sesiones:
 - Se resolverán todas las dudas planteadas por el alumnado en relación con los temas y supuestos explicados por el profesorado.
 - Como resultado obtendrás no solo un recopilatorio de todas las dudas resueltas planteadas por todo el alumnado para cada uno de los temas, también de las que surjan en relación con los supuestos prácticos.
 - Trabajaremos al menos dos veces cada curso el desarrollo por escrito del temario A, su lectura y defensa ante el tribunal.
 - Se informarán y explicarán todas las novedades legislativas de relevancia.
 - Y no menos importante, dispondremos de tiempo para compartir con nuestros compañeros y profesorado todas nuestras inquietudes y dudas relacionadas con la oposición.
- **Grabación de las sesiones**, por si te perdiste algo o, simplemente, porque quieres repasar.
- **Apoyo individualizado**, con resolución de dudas de forma individual y colaborativa.
- **Grupos reducidos**. Las plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción. Nuestros preparadores se reservan la posibilidad de realizar una entrevista previa antes de aceptar la admisión del alumnado.
- **Temarios exclusivos**, actualizados anualmente, con resultados contrastados. Además, todos los temas se facilitarán en formato digital y se entregarán con más de dos semanas de antelación a la sesión en directo. Las actualizaciones se facilitarán de forma gratuita y hasta un año después de terminar la preparación.
- Además, ofrecemos al opositor otros servicios de interés, como son la **notificación de noticias, boletines legislativos** mensuales, documentos compartidos (**normativa, sentencias, bibliografía...**), participación en **foros de debate** privados para nuestro alumnado, etc.



¿CUÁNDO DURAN LAS CLASES?

SESIONES ASÍNCRONAS

- El primer lunes del mes se alojará en nuestra plataforma los temas de la parte A, sus presentaciones y una explicación sobre cada uno de los temas grabada por nuestro profesorado.
- La exposición de cada tema tendrá una duración aproximada de 45 minutos, aunque podrá variar en función de la dificultad del tema en cuestión. Ese mismo día se habilitará un formulario para que puedas preguntar todas las dudas que te surjan en relación con el estudio de los temas.
- El segundo lunes del mes procederemos de la misma forma, pero con el temario B.

SESIONES EN DIRECTO

- Nos veremos **en directo dos miércoles al mes.**
- El primero de ellos estará dedicado a resolver todas las dudas que hayan surgido en relación con los temas de la parte A y tendrá lugar a partir de las 17 horas.

Como resultado de la sesión se elaborará un documento con todas las dudas planteadas por el alumnado resueltas por nuestro profesorado. La duración de esta sesión será variable y dependerá de las dudas planteadas, aunque se estima una duración máxima de dos horas, salvo las sesiones en las que realicemos simulacros de examen de la parte A y se proceda a la lectura de los temas por parte del alumnado y posterior debate.

- El segundo estará dedicado a resolver todas las dudas que hayan surgido en relación con los temas de la parte B y fundamentalmente a trabajar los casos prácticos. Tendrá lugar a partir de las 17 horas y tendrá una duración que rondará entre las 3 y 4 horas.

¿QUÉ PRECIO TIENE LA PREPARACIÓN?

PRECIO: 180€ / mes (Incluye todos los materiales correspondientes al segundo curso de la preparación).

Opcionalmente se podrá adquirir el temario ampliado (15 temas) por una cuota de 180€

*Acceso a los materiales del primer curso (Opcional): precio a consultar.



¿CÓMO ME INSCRIBO?

Cumplimenta el formulario de reserva de plaza: <https://forms.gle/B97StzPPfhp548CC9>

Una vez cumplimentado recibirás la información necesaria para formalizar la matrícula. Los grupos son reducidos, por lo que las plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción.

Nuestros preparadores se reservan la posibilidad de realizar una entrevista previa antes de aceptar la admisión del alumnado

2. FECHAS PREVISTAS PRIMER CUATRIMESTRE CURSO 2021/22

2021-2022

septiembre '21						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

octubre '21						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

noviembre '21						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

diciembre '21						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

GRABACIONES A
DUDAS A
SESIÓN PARTE A

GRABACIONES B
DUDAS B Y SUPUESTOS
SESIÓN PARTE B Y SUPUESTOS

***6 de diciembre:** Plazo para resolución de dudas de la parte A y publicación de grabaciones de la parte B.



3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Parte A	Parte B + supuestos.
Septiembre 2020	
28. Características del alumnado de 12 a 18 años. Finalidad de la Educación Secundaria. Objetivos, organización, principios pedagógicos y competencias básicas. Programas de Diversificación curricular. Programas de Cualificación Profesional Inicial. Evaluación general de diagnóstico. Normativa básica. 1. La educación como derecho fundamental del ciudadano. La educación obligatoria: origen, extensión y tendencias.	13. El Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria: objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.
Octubre 2020	
29. Finalidad del Bachillerato. Normativa básica. Modalidades y optatividad. Evaluación y promoción. Prueba de acceso a la Universidad. 2. Las necesidades educativas de la sociedad actual. El concepto de la educación como un proceso permanente. 5. Los objetivos del sistema educativo en el marco de los objetivos educativos Europeos.	14. El Currículo del Bachillerato: objetivos, organización y principios pedagógicos.
Noviembre 2020	
21. La participación de la comunidad escolar en el sistema educativo español. Órganos de participación. Principales tendencias en la Unión Europea. 54. Órganos de participación en la programación general de la enseñanza y órganos consultivos de ámbito nacional. El Consejo Escolar del Estado. 22. La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes. Principios que la rigen y principales tendencias en la Unión Europea.	4. La participación de los sectores sociales en la Educación. Órganos de participación. El Consejo Escolar correspondiente a la Administración educativa respectiva: estructura, composición y funciones. Otras formas de participación.
Diciembre 2020	
25. La dirección de los centros públicos. El equipo directivo. Selección y formación de directores y directoras. Competencias de la función directiva. Modelos europeos de dirección y gestión de centros. 24. Elementos estructurales y organizativos de los centros docentes. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.... 23. El proyecto educativo del centro. La concreción del currículo y las programaciones de ciclo, departamento y aula.	17. La dirección y la gestión de los centros docentes. Procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras en el ámbito territorial de la Administración ...
Enero 2021	
52. La evaluación del sistema educativo: finalidades, ámbitos, indicadores e instrumentos. Evaluaciones generales de diagnóstico. Órganos de gestión. El Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación. El papel de la Inspección educativa en la evaluación del sistema educativo. 41. La Inspección educativa en los países de la Unión Europea: estudio comparado. 3. La dimensión educativa en la Unión Europea. Los Programas Educativos Europeos.	15. La Formación Profesional. Objetivos. Condiciones de Acceso. Contenido y organización de la oferta. Criterios de evaluación.



Febrero 2021	
18. El sentido de la evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Características de la evaluación en la Educación Infantil, en la Educación Primaria, en la Educación Secundaria Obligatoria, en el Bachillerato y en la Formación Profesional. 48. La evaluación del alumnado en las distintas etapas del sistema educativo. Titulaciones a las que conducen las diferentes enseñanzas. Normativa básica. Actuación de la Inspección educativa. 4. La acción educativa en el exterior.	18. La evaluación educativa del alumnado en relación con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y en su caso, competencias básicas. Tipos e instrumentos de evaluación. Evaluación y recuperación. Evaluación y promoción escolar. Derechos del alumnado a una evaluación conforme a criterios objetivos. Actuación de la Inspección educativa.
Marzo 2021	
33. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Principios pedagógicos, escolarización y programas específicos. 19. Experimentación, investigación e innovación educativa. Dificultades y estrategias en la introducción, difusión y consolidación de innovaciones educativas. Evaluación de la innovación educativa. 11. El proceso de enseñanza-aprendizaje. Elementos y fases del proceso. Condiciones y estilos de aprendizaje.	1. La Comunidad Autónoma en el marco de la Constitución Española. El Estatuto de Autonomía: estructura y contenido. Competencias educativas. La Administración educativa de la Comunidad Autónoma. Estructura orgánica. Competencias de los diferentes órganos directivos.
Abril 2021	
8. Calidad y equidad en la educación. Educación y cohesión social. Políticas de mejora. 13. La igualdad de oportunidades en educación. Medidas específicas de atención a la diversidad. 14. Educación para la igualdad. Coeducación. Educación en contextos multiculturales.	16. La atención y escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito territorial de la Administración educativa correspondiente. Identificación temprana y valoración. Modalidades de escolarización.
Mayo 2021	
38. La admisión del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Igualdad en la aplicación de las normas de admisión. Escolarización equilibrada. Garantías de gratuidad. 16. El fomento de la lectura y el uso de la biblioteca. Desarrollo de la competencia lectora, hábitos y actitudes. Medidas y programas.	10. Planificación, organización y supervisión de la escolarización del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos. Normativa específica que lo regula en el ámbito territorial de la Administración educativa correspondiente.
Junio 2021	
10. La orientación educativa y profesional. La acción tutorial como tarea docente. 12. La dimensión ética de la educación: educación en valores.	20. La orientación educativa y profesional en el ámbito territorial de la Administración educativa correspondiente. La función tutorial, como integrante de la función docente en las distintas enseñanzas de régimen general y de régimen especial... 9. Los servicios complementarios en los centros del ámbito territorial de la Administración educativa correspondiente. Principios de actuación que rigen su organización y funcionamiento. Actuaciones de la Inspección educativa en la planificación y evaluación de estos servicios.

4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS OPOSICIONES

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PODER PRESENTARME A ESTAS OPOSICIONES?

Quienes deseen participar en estas convocatorias deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado correspondiente o título equivalente.
 - b) Pertenecer a alguno de los cuerpos que integran la función pública docente.
 - c) Acreditar una antigüedad mínima de seis años, como funcionario de carrera, en alguno de los cuerpos que integran la función pública docente y una experiencia docente de igual duración.
 - d) Acreditar, en su caso, el conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma convocante, de acuerdo con su normativa.
- Estos requisitos deberán poder acreditarse en la fecha en que finalicen los plazos de presentación de instancias.

*De acuerdo con la Disposición Adicional Séptima de la LOMLOE, el Gobierno presentarán en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de esta Ley, una propuesta normativa que regule, entre otros aspectos, el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación. Dicha propuesta ampliará a 8 años la antigüedad mínima como funcionarios de carrera, así como la experiencia docente.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO SELECTIVO?

FASE DE OPOSICIÓN.

Tres partes sin un orden preestablecido.

1. Desarrollo por escrito de un tema referido a la parte A del temario, elegido por el aspirante de entre dos extraídos por sorteo por el tribunal.
2. Exposición oral de un tema referido a la parte B del temario, elegido por el aspirante de entre dos extraídos por sorteo por el tribunal.
3. Análisis de un caso práctico sobre las técnicas adecuadas para la actuación de la inspección de educación, que será propuesto por el tribunal

Para superar la prueba, los aspirantes deberán obtener, en cada parte de la misma, al menos la mitad de la calificación máxima establecida, siendo la puntuación final el resultado de ponderar en un 40% la puntuación obtenida en la parte 3 y en un 30% cada una de las otras dos partes.

Los órdenes de las pruebas se determinarán en las convocatorias respectivas, así como los materiales que se utilizarán utilizar en el caso práctico.



FASE DE CONCURSO.

Se valorará:

- La trayectoria profesional de los candidatos
- Sus méritos específicos como docentes
- El desempeño de cargos directivos con evaluación positiva
- Pertenencia a alguno de los cuerpos de catedráticos

En todo caso, los baremos de las convocatorias deberán respetar las especificaciones básicas que se recogen en el anexo III del Real Decreto 276/2007.

FASE DE PRÁCTICAS.

- Duración mayor a un trimestre y no superior a un curso y podrá incluir cursos de formación.
- Se calificará como APTO y no APTO.
- Podrá repetirse por una sola vez.
- Podrá declarar exentos de la evaluación de la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados que cuenten con experiencia en la función inspectora y hayan sido evaluados positivamente en este ejercicio profesional.

¿CUÁLES SON ACTUALMENTE LOS TEMARIOS?

PARTE A (55 TEMAS).

- Orden EDU/3429/2009, de 11 de diciembre, por la que se aprueba el temario de la fase de oposición del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación

Establece 55 temas de la parte A + 21 temas de la parte B.

- Orden 202/2020, de 16 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban los temas que se incorporan al anexo II de la Orden EDU/3429/2009, de 11 de diciembre, por la que se aprueba el temario de la fase de oposición del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Se añaden 13 temas a la parte B

